



DE: DIRECCION
A: EMPRESAS ASOCIADAS
FECHA: 28 de marzo de 2020

**ASUNTO: ACTUACIONES DE FEEDA TRAS LAS ULTIMAS MEDIDAS
APROBADAS POR EL GOBIERNO**

[CIRCULAR N°14 – 2020](#)

Tras las últimas medidas aprobadas hoy en el Consejo de Ministros, y después de muchas deliberaciones y contactos, FEEDA ha acordado llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Solicitar al Ministerio de Industria su interpretación sobre cómo aplican estas nuevas medidas a la actividad del servicio de mantenimiento (preventivo y correctivo).
- Requerir al Ministerio de Industria que se considere la actividad desarrollada por las empresas conservadoras como Servicio Esencial, necesario para garantizar el suministro de bienes y la prestación de servicios esenciales para la población.
- Argumentar que el mantenimiento preventivo no puede aplazarse por tiempo indefinido, porque ello supondría no poder garantizar la seguridad de las instalaciones y de los usuarios.

A la espera de obtener una respuesta del Ministerio de Industria, y con el ánimo de contribuir a las medidas del Gobierno y reducir la circulación de las personas y las posibilidades de contagio, **FEEDA recomienda a las empresas** que desde mañana, día 30 de marzo, y con un tope máximo de hasta el 10 de abril:

- Refuercen las labores que garanticen la prestación del servicio de mantenimiento correctivo, averías y rescate, con especial atención a las



instalaciones sitas en: hospitales, centros sanitarios, residencias de ancianos, supermercados, centros comerciales, almacenes, centros logísticos, centros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Fuerzas Armadas y demás actividades consideradas esenciales.

- Garanticen el servicio de atención telefónica para recoger avisos de averías, atrapamientos u otras incidencias.
- Establezcan los recursos necesarios para garantizar el suministro de piezas de repuestos u otros componentes para la reparación de averías.

Rogamos les hagáis llegar esta información a las empresas asociadas. Os mantendremos informados de la respuesta e interpretación que vayamos teniendo por parte de la Administración.